

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

la Ad ministracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

	Tres meses 3 pías, 75 céntos
EN TODA ESPAÑA.....	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. "

Número suelto 10 céntimos.

Se vende un bonito telon de boca y caprichosas decoraciones, para un teatro de sociedad, á precio sumamente económico.

En esta imprenta darán razon.

Venta de una casa.

Se vende una en la calle de la Parra, números 4 y 6; las personas que deseen enterarse de su precio y condiciones informarán en la notaria de D. José Cormenzana, Calle de Cantarranas núm. 11.

Sastrería de Eloy Vega, Nuño-Rasura, núm. 3 y 5, entresuelo.—En este establecimiento se confeccionan toda clase de ropas talares y de Colegial, á pagar en plazos sin alteracion en el precio.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 1889.

LA LUCHA.

A un nuevo estribillo se han cogido nuestros adversarios para detener las ventajas que vamos adquiriendo en nuestra propaganda. Consiste éste en lamentar lo perjudicial de la lucha á que nos ha llevado la necesidad de resistir los ataques que dirigen á los grandes principios que defendemos. Es lastimoso, dicen, que se gasten las fuerzas en destrozarse mutuamente los católicos, y en dividirse los monárquicos. ¡Cese, pues, la lucha; cállense todos y pongan tregua á sus disentiimientos ante los progresos que hace el enemigo común!

Cuán hipócrita sea este escándalo en unos y cuan imposible es de realizar este deseo en otros, vamos á demostrarle brevemente.

Empezemos por sentar que ni los católicos ni los monárquicos estan divididos, y que los que, llamándose uno y otro nos atacan, sirven á nuestros enemigos y á los suyos, si obran de buena fé, esto es, á la revolucion. Y con un ejemplo lo vamos á explicar.

Supóngase que un ejército enemigo quiere penetrar en España por los Pirineos. Lo natural, en este caso, es acudir á la frontera para impedir una invasion; pero surgen de un lado y de otro españoles que dicen que es una imprudencia resistir al enemigo en esta forma, y que mejor es salirle al encuentro, tratar de persuadirle con buenas palabras, inducirle á que no salga de los caminos reales para que no haga daño en los sembrados, y aun capitular con él, cediéndole algunas plazas con la esperanza de que así se evitarán los estragos de una ocupacion violenta.

Si oimos á estos hombres, nos dirán que ellos son los mejores españoles, los mas ardientes patriotas; y si nosotros les acusamos de haber hecho la causa del enemigo, facilitándole lo que era seguro que no habria obtenido si nos hubiesen ayudado á luchar en la frontera, nos tratan de malos españoles, de imprudentes y de tan peli-

grosos como el mismo enemigo, porque todavia estamos empeñados en contener sus avances.

Esto, que pasó á principios de este siglo entre los buenos españoles que resistieron heroicamente la formidable invasion francesa, y los afrancesados, que entregaron las plazas fuertes y se pusieron al servicio de José Bonaparte, se repite moralmente ahora.

Hoy tenemos afrancesados de la revolucion, los cuales nos disputan á nosotros, que la combatimos sin tregua, el dictado de buenos españoles. Combatiendo nuestro patriotismo, ó sea nuestro punto de vista religioso y político, nos disputan la calidad de buenos españoles y de buenos monárquicos, llamándonos *secta*, porque dicen que exageramos nuestro catolicismo y demagogia blanca, echándonos en cara que pretendamos destruir la obra política del Liberalismo.

De la misma manera que los afrancesados de otro tiempo transigieron con el invasor y pactaron con el Liberalismo, implantándolo en las Córtes de Cádiz, transigen los afrancesados de hoy con el racionalismo que ha invadido á España, conduciéndola á su *descatolización*, y sostienen con su inercia y con sus contemporizaciones las conquistas de la revolucion. Pues de la misma manera que no pudieron jamás avenirse los afrancesados de entonces con los verdaderos españoles, no podrán tampoco avenirse los hoy afrancesados de la revolucion con los católicos y con los monárquicos que son enemigos de ella.

Y ahora preguntaremos. ¿Se le ocurre decir á nadie hoy que tengan razon los afrancesados, y que los buenos españoles eran ellos, como lo pretendían? Pues el mismo juicio consignará el buen sentido de la posteridad cuando aprecie la lucha que hoy venimos sosteniendo. Los afrancesados de la revolucion pasarán, ó arrollados por ésta, ó empujados con ella por los católicos y monárquicos de verdad.

Los que creen que puede haber paz entre ellos y nosotros, no se fijan en la distancia inmensa que nos separa. Hoy no hay términos medios; el mundo ha de ser de Dios, esto es, ha de reconocer la verdad divina y sujetarse á ella, ó ha de ser de la revolucion. Todas las transacciones y componendas que con ésta se pretenda tener, lejos de llevar á la sociedad hacia Dios, la llevan por grados hacia su negacion, y por consiguiente, no hay mas que un campo donde los verdaderos católicos puedan juntarse y una bandera que los pueda reunir; y el que esto no admita, no es buen católico si huye de este campo á sabiendas, ó va errado si obra de buena fé.

¿Cómo es posible, pues, que tengamos paz con hombres que no obran con lealtad, ó andan estraviados?

Nosotros no perdemos nunca nuestro objetivo principal, que es el de pelear contra los enemigos de Dios y de

la sociedad; pero si en medio de la lucha nos encontramos con falsos hermanos, con hombres que se apoderan de una parte de nuestros principios para seducir á los incautos en favor de su causa, que es contraria á la nuestra; si nos encontramos con los afrancesados de la revolucion, que, no contentos con servir á ésta, se vuelven contra nosotros y nos atacan, convirtiéndose en avanzada del cuerpo enemigo, ¿qué hemos de hacer? ¿hemos de levantar culatas para no causarles daño; hemos de darles un abrazo, ó hemos de ponernos á su lado, como pretendian algunos torpemente, haciendo traicion á la causa que defendemos dejándola abandonada?

O van con nosotros, ó van en contra nuestra.

Si van con nosotros, ¿por qué todos estos católico-liberales, todos estos conservadores mas ó menos falsificados, aprovechan todas las ocasiones que se les presentan sin reparar siquiera en los medios, para rebajarlos, insultarnos, dividirnos y anularnos?

Si van contra nosotros, ¿no es absurdo pretender que nos unamos á ellos y rindamos nuestras armas, renunciando á la defensa? ¿Cómo podemos tener un fin comun que nos junte?

Una observacion hemos de hacer, que aclara perfectamente esta cuestion. Solo lamentan la lucha nuestros adversarios; ningun buen tradicionalista, esto es, ningun enemigo de la revolucion se queja de ella; los que desean la paz son solo los afrancesados de hoy, apoyados por todos los partidos liberales, que invocan pérfidamente los intereses de la Iglesia y los peligros que amenazan la paz pública, para imponernos una tregua; la cual, por sí solo, indica, que, á quien la lucha perjudica en último término, es á los enemigos de la religion.

Con esta piedra de toque se puede apreciar el grado de Liberalismo mas ó menos latente que envuelven estas lamentaciones. Al que se queja de la lucha se le puede considerar desde luego como amigo ó favorecedor consciente ó inconsciente de la causa contraria.

La paz solo puede tener lugar cuando cesan los ataques del enemigo; pero cuando el enemigo es como la revolucion que tiene declarada guerra permanente é implacable á la Iglesia, la lucha no puede interrumpirse, y la paz que se establezca con los que favorecen á la revolucion es para todo católico un delito penable en el tribunal de Dios.

El espectáculo mas sublime y mas consolador que se presenta á nuestra vista es el de que, á pesar de todos los halagos de la revolucion, á pesar de la atmósfera egoista en que respiramos, á pesar de lo rudo y cruel de la pelea, á pesar de la triste suerte que el mundo depara á los que le hacen frente, vaya aumentando cada dia el número

de los que aceptan voluntariamente este estrecho deber de sacrificarse por la verdad, vaya creciendo el ardor y entusiasmo de los soldados de la fé, arraigándose el amor á las verdaderas tradiciones pátrias y cobrándose mas repugnancia á los alhagos de los que invitan al reposo, al egoismo, al enervamiento, con propuestas de transaccion, con acomodaticias componendas que tranquilicen conciencias poco escrupulosas.

Lo verdaderamente triste seria que cesara la lucha por falta de fuerzas que oponer á enemigos y adversarios, ó por falta de conviccion y sobra de indiferentismo de los que han de hacer frente.

Este espíritu de lucha, este ardimiento en los buenos, es el único sintoma favorable que vemos para esperar dias venturosos para la pátria.

¡Cuán triste seria ver abandonado el campo de la defensa católica, cuando tantos enemigos declarados y encubiertos lo atacan, y cuán alarmante ver entregada á la sociedad sin defensa á los progresos de la revolucion!

La lucha es la vida, y pues la Providencia nos ha favorecido con estímulos para luchar, bendigamos la lucha que nos ha dado vigor, cohesion y ventajas tan apreciabes como las que hemos consignado hasta aquí.

(*Diario de Cataluña.*)

LA VERDAD.

Sabe todo católico que la Iglesia es infalible en sus decisiones, que no puede engañarse en el conocimiento de la verdad, por cuanto está asistida por el Espíritu Santo, ni puede engañar en la enseñanza de las doctrinas que saca del sagrado depósito de las Santas Escrituras, y de las divinas tradiciones.

De donde se infiere que todo católico está obligado á inclinar su cabeza ante la autoridad doctrinal de la Iglesia, á rendir su entendimiento y someter su voluntad ante sus fallos soberanos así como está obligado á cumplir sus preceptos en conciencia, sin repugnancia, con obediencia, y sumision absolutas, porque como la Iglesia es infalible, nada nos enseñará que no sea luz y verdad para nuestra inteligencia, y nada nos mandará que no sea bueno, santo, conducente á nuestra dicha temporal, y á nuestra salvacion eterna.

En vista de esta fé sin la cual es imposible agradar á Dios, y nadie puede ufanarse con el glorioso timbre de católico, preguntamos: ¿Es lícito combatir la doctrina que la Iglesia ha declarado sana y conforme con la regla de nuestras creencias? ¿Es lícito á un católico sostener que esa doctrina engendra discordias, odios, rencores, y es de suyo enemiga de la caridad cristiana?

Cualquiera que conozca la autoridad de la Iglesia, y las obligaciones de sus hijos, los verdaderos católicos, res-

ponderará sin vacilar que eso no es lícito, que tal conducta se opone á la fé, y despoja á los que así proceden, del glorioso título de católico, haciéndose reos de escándalo y merecedores de los anatemas de la Iglesia cuyas decisiones impugnan, cuyo Magisterio desconocen, cuya autoridad menosprecian.

Ahora, sepan nuestros lectores que hay impugnadores insolentes de la doctrina aprobada por la Iglesia en el áureo libro del Dr. Sardá, mofadores del Magisterio de la Iglesia que ha elogiado la caridad con que el autor de esa doctrina ha tratado las cuestiones candentes de nuestro tiempo, y contumaces despreciadores de la Autoridad soberana que con fallo inapelable, aprobó la doctrina de un libro y condenó la de otro libro, por heterodoxo, y contrario á la caridad.

Con escándalo universal estamos viendo al diario mestizo de la Corte impugnar, injuriar y calumniar el libro aprobado por la Iglesia, y á su ilustre autor, colmado de elogios por la altísima autoridad de la Santa Sede de la cual es órgano natural, y legítimo la Sagrada Congregación del Índice.

En el último número del órgano mestizo, y bajo la firma de su desprecupado Director se repiten los ataques que se han dirigido cien veces contra la Autoridad de la Iglesia, y otras tantas hemos protestado contra tamaños escándalos que solo se conciben, y solo se repiten al amparo de la impunidad.

La Sepultura del Papa.

Su Santidad el Papa Leon XIII ha elegido ya el sitio en que quiere ser enterrado: en la Basílica de San Juan de Letrán. En estos últimos tiempos el Padre Santo ha gastado muchos millones en trabajos de embellecimiento y prolongación del ábside de esta Basílica. Cerca de este ábside, encima de la puerta que conduce á la sacristía, es donde desea Leon XIII que se conserven sus restos. Al otro lado del ábside hay una puerta que hace pareja con la de la sacristía, y encima de ella serán conservados por orden de Su Santidad los restos del gran Papa Inocencio III, que puso en Interdicto á Francia con motivo del divorcio de Felipe Augusto, y excomulgó á Oton de Brunswick y al Rey Juan de Inglaterra, Papa que engrandeció los dominios de la Iglesia y reunió el Concilio de Letrán, muriendo después en Perusa.

Siendo Leon XIII Obispo de Perusa, estudió largamente la vida de Inocencio III, á cuya memoria rinde verdadera admiración. En los primeros años de su Pontificado hizo trasladar á Roma una parte del cuerpo de este Pontífice, que se guardaba piadosamente en Perusa, y estos son los restos que se guardarán en la Basílica de San Juan de Letrán, en un sarcófago que hará juego con el de Leon XIII.

Segun costumbre, los gastos del monumento de un Papa se hacen por los Cardenales creados por él, por lo cual Leon XIII no hará á sus expensas sino los gastos del mausoleo de Inocencio III.

DECRETO DE SU SANTIDAD.
LA ÓRDEN DEL SANTO SEPULCRO
LEON XIII.
Para memoria futura.

Nuestro venerable hermano Vicente, Patriarca latino de Jerusalem, Nos expuesto que su antecesor habia permitido, con la autoridad y el consentimiento del Papa Pío IX, de feliz me-

moria, conferir á las mujeres que se distinguen por su piedad, su liberalidad y su amor á la Iglesia, la dignidad y las insignias de la Orden de caballería del Santo Sepulcro, hasta entonces reservada solo á los hombres. Habiendo producido esta innovacion abundantes frutos de virtudes, el mismo venerable hermano Nos suplica que ratifiquemos y confirmemos con Nuestra autoridad esta concesion para el sexo femenino.

Así, pues, queriendo acoger con benevolencia estas súplicas y dar una prueba de simpatias á todos aquellos por quienes se han escrito estas Cartas, Nós les absolvemos, con este objeto únicamente, de toda excomunion interdicto ó sentencia eclesiástica, censuras y penas que hayan podido merecer por cualquier razon y de cualquier modo y considerándolos absueltos por Nuestra autoridad apostólica en virtud de la presente, Nos concedemos á las mujeres merecedoras de ello la facultad de recibir la dignidad y las insignias de la Orden del Santo Sepulcro.

Ordenamos que las señoras que tengan este título honorífico se llamen damas del Santo Sepulcro, y que para la eleccion de estas damas en las tres clases de la Orden, se observen las leyes y los estatutos contenidos en las Cartas apostólicas en forma de Breve del 24 de Enero de 1868. Nos queremos que las damas, de cualquiera clase que sean solo, puedan llevar la condecoracion en el lado izquierdo del pecho. He aquí lo que nos queremos y decretamos, no obstante todas las constituciones apostólicas, y en cuanto es necesario Nuestra regla y la de la cancelleria apostólica de *Jure quasito non tollendo*, lo mismo que los estatutos y costumbres de la misma orden, cuando esto sea apoyado por juramento, confirmacion apostólica ó cualquiera otra cosa que pueda darle algun valor.

Dado en Roma en San Pedro bajo el anillo del Pescador el 3 de Agosto de 1888, año oncenno de Nuestro Pontificado.

Notas sueltas.

Se ha celebrado en Barcelona el *meeting* contra la reeleccion de concejales y á favor de la sinceridad electoral.

Se han pronunciado como era de rigor muchos discursos mas que contra el sistema electoral, contra la administracion municipal.

Se han puesto de manifiesto immoralidades administrativas que se dan la mano con las denunciadas en Madrid y con las que pudieran encontrarse en cualquiera poblacion por pequeña que ésta sea: como que la marcha de los Ayuntamientos hoy en España obedece al mismo procedimiento, y todas sus obras se vacian en el mismo molde liberal.

Una de las cosas mas combatidas en la manifestacion celebrada en la Ciudad Condal ha sido el caciquismo y su influencia en la confeccion de las listas electorales.

Este defecto es uno de los que no se encuentran por nuestra comarca: afortunadamente en Burgos no existe el caciquismo porque son tantos los que se le disputan, que apenas si queda sobre quien ejercerle.

Por cierto que en las próximas elecciones de concejales parece que se ha de deslindar el campo, segun las señales que vemos, y quedará definitivamente determinado á quien hay que seguir para ser *perfecto ministerial*.

Porque hoy, hay sus dudas.

Buscando la *sinceridad electoral*, los barceloneses han encontrado los siguientes detalles, que con la mayor *sinceridad* han hecho públicos.

En las listas fijadas al público aparecen 28.000 electores, de los cuales 8.900 son desconocidos y 14.000 no existen en las casas en que aparecen domiciliados quedando por tanto tan solo 6.000 electores verdad.

El número de individuos que en aquella ciu-

dad tienen derecho electoral segun los cálculos mas exactos es: 16.000 industriales, 13.000 propietarios, 4.000 empleados y jubilados y 4.000 abogados y capacidades: total, 37.000 electores. Se pierden por consiguiente 31.000 votos debido á la *exactitud* con que están formadas las listas electorales.

Bien es verdad que esto no ocurre en Burgos: si se procediera á un examen detenido de las listas electorales de esta capital, se quedarían vízcicos los catalanes.

No se encontraría ni un solo elector de mas ni de menos.

La exactitud es la norma de nuestro municipio y de su secretario.

Y con el refuerzo que les va á entrar, segun candidaturas que por ahí se recomiendan vamos á tener un municipio que es una *barbaridad*.

De buena administracion.
(Consumos aparte.)

En Barcelona como en todas partes sienten un horror instintivo hácia los ratones de concejo así es que la principal de sus solicitudes segun la exposicion presentada por los manifestantes al Sr. Gobernador, consiste en pedir que no se permita á los concejales eternizarse en los municipios, encareciendo al gobierno la necesidad del proyecto declarando irrelegibles á los concejales, hasta despues de cuatro años de haber cesado en sus cargos, y que el proyecto sea ley antes de las próximas elecciones.

Ni aun de esta manera podrán salvarse los inconvenientes.

Concejal conozco yo que ante la eventualidad de que el proyecto llegue á ser ley, tiene ya *preparado* á su hijo para candidato á la concejalia y si éste por cualquier circunstancia no pudiera serlo, presentará aunque sea á la criada para que herede el cargo; porque sería una vergüenza que despues de tantos años, no haya *alguno de la casa* en el concejo.

Como que lo considera como *una propiedad propiamente propia*.

CARTA DE MADRID.

2 de Abril de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:
Segun el barómetro político ha mejorado algo, aunque no mucho la situacion del Gabinete en lo que se refiere á las dificultades internacionales que amenazaban su existencia. Segun parece ya no es tan fiero Márto como *El Imparcial* lo pinta, pues ha consentido en dar algun respiro á D. Práxedes, para que éste se decida ó por la discusion inmediata del proyecto de sufragio universal, ó por el debate económico, ambos escollos donde puede irse á pique la nave fusionista.

D. Práxedes bien quisiera sortear los referidos escollos, pero gracias que pueda evitar una, aunque bien mirado si el peligro es inminente, lo mismo da morir ahorcado que ahogado.

Hay quien cree, sin embargo, que si don Práxedes logra convencer á Márto, y éste se aviene á que el proyecto de sufragio universal vaya despues de la proposicion del Sr. Villaverde sobre los trigos aun podrá conllevar la situacion durante el proximo verano y pensar allá para el invierno en la formacion de un ministerio de notables que haga las primeras elecciones por sufragio universal en tiempo de la regencia.

La única dificultad que á esto se opone es la presentacion de los presupuestos con economías suficientes si no para impedir que éste crezca y apresure el término fatal que ha de tener la administracion del liberalismo, la bancarrota. Si eso se lograra podia el Sr. Sagasta tentar con éxito la aventura de dar la batalla á los conservadores en la cuestion del sufragio pero las economías en cifra que baste á calmar la alarma que experimenta el contribuyente, son puntos menos que imposibles. Hasta ahora los ministros se han plantado en 16 millones de pesetas de economías y esto no resuelve una crisis rentística que ofrece como uno de sus muchos incidentes un *déficit* de 60 millones en un solo presupuesto; en el del año actual.

Siete millones rebaja el ministro de la Guerra en su ministerio, uno el de la Gobernacion, cuatro y medio el de Hacienda y el resto hasta diez y seis millones los demás ministerios. Pero con ser dicha rebaja insuficiente todavia es de esperar se reduzca bastante en la práctica, por ser sabido que una cosa es hacer economías en el papel y otra el que realmente se hagan; siempre del dicho al hecho hubo gran trecho.

Y ahora pregunto:
¿Se conformará el ministro de Hacienda,

que dejó el puesto descansadísimo de presidente del Consejo de Estado por los disgustos que ofrece la tarea de resolver las cuestiones económicas, con un resultado que tiene todos los caracteres de un fracaso?

Y dado caso que se conforme D. Venancio ¿se conformarán los representantes de la Liga agraria en las Cortes, cuando es público el compromiso que contrajeron el año anterior, al consentir en que se aprobaran los presupuestos, de obtener en el actual todo lo que dejaron de obtener en la ocasion citada?

Pronto hemos de verlo y de ver tambien si la Liga agraria despues de tanto hablar, un remedo del loro del portugués del cuento.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Por fin el Excmo. Ayuntamiento en la sesion que celebró el lunes por la tarde aprobó el que no se descontara á los guardias municipales el medio real que de su sueldo dejaban para el uniforme desde el primero de este mes, por mas que no faltara quien creyera que debieran disfrutar de este beneficio desde principio del año; pero mas vale tarde que nunca.

De todos modos los guardias municipales estan de enhorabuena, y creemos que en justo agradecimiento desde ahora reñoblarán su celo en el ejercicio de su cargo.

Antes de ayer al medio dia inauguró la Excmo. Diputacion provincial en el Palacio de Justicia las sesiones del segundo periodo semestral.

Se dió lectura del acta de la última sesion habida, se manifestó el número de sesiones que habian de celebrarse en este periodo y se fijó la hora en que estas se habian de verificar que fué la de las siete y media de la noche celebrándose ayer la primera.

Advertimos á las lavanderas, que dejan con demasiada confianza las ropas en los tendedores, que se anden con cuidado, pues ayer mismo fué cogido por la guardia municipal un muchacho que vendía á precio insignificante algunas prendas de ropa que habia usurpado.

El referido muchacho no hace mucho vendió un tapabocas que habia robado á otro jóven. Temprano empieza la carrera.

En la tarde del lunes fué recluido en el cuarto de correccion por la guardia municipal un mozalvete bastante alcoholizado, que habia armado un escándalo mayúsculo; pero como la puerta del referido cuarto de correccion no reúne las condiciones debidas, el recluso tomó las de Villadiego cuando le convino, ó cuando su modorra lo hizo conocer que podia fugarse, dando un mico á sus aprehensores.

Sin embargo, no puede cantar victoria, porque tuvo que arreglar á su costa los desperfectos causados, y además se le impuso una multa regular.

En la villa de Covarrubias se hundieron dias pasados unas casas y unas bodegas, y aunque no sabemos que hubiera desgracias personales es sin embargo muy sensible ver como en un instante desaparecen los frutos de los desvelos de todo el año y los demás intereses de las personas perjudicadas por el siniestro.

Mas considerable aun es la desgracia del pueblo de Briones donde se han hundido tambien 14 cuevas llenas de vino; líquido que en su mayor parte se perdió.

Los dueños han experimentado con esta desgracia pérdidas de grande importancia.

Una prueba de que no siempre duermen los agentes de orden público y de que menudean los ratas, timadores y gente sospechosa, es el que anoche no habia local en la inspeccion para recluir á cierta individuo, siendo conducida al cuarto de correccion de la guardia municipal.

Parece que los robos sacrilegos no se han limitado á las cercanías de la ciudad, pues segun vemos en una requisitoria del Juzgado de Salas de los Infantes, se interesa la busca de un cáliz de plata, con su patena y cucharilla, un copon, una corona de una virgen, tambien de plata, que han sido robadas de la casa habitacion del Sr. Cura de Doña Santos, D. Manuel Navizo, á quien los ladrones quitaron además siete onzas de oro, cuarenta monedas de cinco duros, un billete del Banco de España

de 25 pesetas; de cincuenta á setenta duros en plata, un reloj y varias otras alhajas, arroba y media de chorizos y una arroba de cecina de res vacuna.

Se va verificando la entrega en caja de los quintos del anterior reemplazo, sin que hasta la fecha hayan ocasionado disgustos de consideracion, excepcion hecha de algunas peloteras en los establecimientos de bebidas.

La duena de uno de éstos sito en la calle del Cid merece plácemes é imitadores, porque, prorrumpiendo uno de los mozos en impias blasfemias, lo arrojó del local, auxiliada por un guardia municipal.

Como imitaran esta conducta los dueños de los demás establecimientos, prescindiendo de que cumplieran con un deber de conciencia, estarían seguramente mas favorecidos.

En la reunion que ha celebrado el Consejo de gobierno de la Marina para contestar á la consulta del ministro sobre si deben atenderse las observaciones del ministro de Hacienda y castigar determinadas partidas del presupuesto, han votado en favor de las economías los señores general Nava, Romero Giron y Cañamaque.

Los demás individuos del Consejo sostuvieron que no debían hacerse economías.

El ministro de Gracia y Justicia presentó ayer á la firma de la regente un decreto elevando á la categoría de cárcel correccional la de Guadalajara. Esta medida es consecuencia de la visita que hace poco giró el Sr. Canalejas á dicho establecimiento.

Anteayer se intentó cometer un robo en un almacén de pianos de Barcelona.

Dos ladrones entraron en el referido almacén, logrando apoderarse de 500 duros.

Al verse descubiertos, uno de ellos se arrojó desde un balcón á la calle, pero el público le persiguió arrojándole piedras é hiriéndole; el se defendió disparando varios tiros, que afortunadamente no hirieron á nadie.

El otro ladrón se parapetó detrás de una cómoda, defendiéndose con un revólver; cuando se le acabaron las cápsulas, no tuvo mas remedio que rendirse.

Los ladrones fueron conducidos á la cárcel, despues de curados en la Casa de Socorro.

El público, que estaba euforeado, queria hacer en ellos justicia catalana.

Por órden del Sr. Médico Inspector de salubridad se han mandado recoger 60 kilos de congrio, no porque se hallasen en malas condiciones higiénicas, sino porque eran sumamente delgados los congrios, á los que vulgarmente llaman látigos, y es muy justo que, puesto que el público entrega buen dinero se le entregue tambien buen género.

La direccion que se suprime en el ministerio de Hacienda es la de Impuestos, que se agregará á la de Aduanas.

Según la nueva ley de clases pasivas que se presentará como proyecto al Congreso, las viudas que por haber contraído segundas nupcias hayan perdido su pension no volverán á recobrarla en el caso de nueva viudez, y aquellos empleados á quienes falte poco tiempo para obtener el máximum de jubilacion podrán alcanzarlo sirviendo destinos de inferior categoría.

En la Línea (Cádiz) una desnaturalizada madre se ha descubierto que martirizaba á diario á una niña de cortos años, frotándola las piernas con petróleo y prendiéndole fuego. El estado de la criatura era gravísimo cuando se descubrió el horrible tratamiento empleado por aquella hiena.

El cura de la parroquia de Leiro ha sido objeto de un incalificable y bárbaro atentado.

Hallándose dias pasados, á las ocho de la noche, en su casa habitacion con otras personas estalló un petardo de dinamita colocado en el tejado.

La detonacion fué tan grande que se oyó á una legua de distancia, siendo grandes los deterioros causados en la finca, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales, gracias á una enorme viga que contuvo el petardo, y la parte de techumbre destruida.

Un jóven telegrafista de servicio en una capital de provincias, pagará con tres años de prision correccional una broma que quiso dar á un amigo suyo, fingiendo para ello un telegrama en que anunciaba la llegada de su novia.

El engañado, sin pensar el mal que iba á producir, remitió á su prometida la hoja telegráfica, y la familia de aquella pidió á los tribunales la instruccion del proceso.

El hecho ha sido considerado como falsificacion de documento oficial, y el inexperto telegrafista, que solo pensó en reírse un rato con la broma á costa de su amigo, ha sido condenado á tres años de cárcel.

Sabemos que se trata de elevar la causa al Supremo á fin de que este alto tribunal aprecie y depure el hecho; pero sea cual fuere el resultado de esa irreflexiva ligereza, nos creemos en el caso de llamar la atencion sobre ella para que sirva de saludable escarmiento y vea el personal jóven é inexperto que no se puede jugar con las cosas que atañen á la carrera, pues hasta la broma mas pueril é inocente en la apariencia puede producir serios trastornos y gravísimos perjuicios para toda la vida.

Anoche circuló con bastante insistencia el rumor de que contra el Ayuntamiento de Madrid habia dictado el juez del Oeste auto de procesamiento.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, el juez del Oeste se ha limitado á tomar declaracion á algunas personas de las que asistieron á las sesiones del Círculo Mercantil, en las que se denunciaron abusos del Municipio, y la Audiencia, que es el único tribunal competente, dictará el referido auto de procesamiento si hubiese motivo para ello.

Dicen de Oviedo que *La Cruz de la Victoria* publicó un suelto de censura al cuerpo de Seguridad, y al dia siguiente se presentó en su redaccion un individuo del mismo, á pedir el nombre del autor.

Compareció éste y se le exigió una rectificacion, que negó por no creerla justa.

Parece que entonces hubo varias amenazas que terminaron por una conminacion al periodista para que se presentase en las oficinas de la Inspeccion á determinada hora.

El conminado se negó á ello; pero á la hora indicada acudió á la reduccion una pareja del cuerpo de seguridad, manifestando que tenían órden de llevarlo á la Inspeccion vivo ó muerto.

Entonces, perdiendo la paciencia, se ha presentado al juez del partido para pedirle justicia.

Traslademos la noticia á los Sres. Azcárete y Pando, por si quieren enterar de ella al ministro de la Gobernacion, á ver si se evita que en Oviedo, como en Madrid, juegue la policia con las leyes.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 2. (1 t.)
Dicese que de los beneficios del acuerdo entre España y Alemania para modificar la ley de alcoholes quedan excluidos los aguardientes de Cuba y Puerto-Rico. Esto ha producido gran disgusto en los diputados antillanos que se proponen interpelar al gobierno acerca de este particular.

Madrid 2. (6'30 t.)
Concédese importancia al Consejo de esta noche. Los pesimistas creen que surgirá la crisis por resultado de la falta de conformidad entre los ministros de la Guerra y Hacienda en la cuestion de las economías. Los optimistas por el contrario creen que todo está ya arreglado.

Telegramas extranjeros.

Paris 2.
El gobierno ha nombrado nuevo procurador general de la república. Se dice que su primer acto será pedir el procesamiento de Boulanger. En general empieza á reprobarse la conducta del gobierno y se cree que los resultados de la persecucion contra Boulanger serán contraproducentes.

Corresponsal. TELEGRAMAS.

Última hora. Madrid 2.

Los presos de la cárcel de Huelva se han amotinado esta mañana por rencillas intestinas resultando herido de gravedad un reatado. El orden se restableció á los pocos momentos.

Madrid 2.
La comision de reformas de la ley electoral de Cuba y Puerto Rico se ha reunido esta tarde con asistencia del ministro de Ultramar. Se han hecho concesiones mutuas por lo cual no habrá ya voto particular, sirviendo de base

en Cuba para el derecho electoral el 8 por 100 en la contribucion territorial y el 2 por 100 en la industrial y el 12 por 100 indistintamente en Puerto Rico.

Madrid 2.
El Senado no ha celebrado sesion esta tarde. En el Congreso ha sido aprobado el dictamen de la comision de actas aprobando la declaracion de gravedad de la Esguera.

No ha habido preguntas. Ha continuado el debate relativo al nuevo código civil.

Madrid 2.
Continúa el juicio oral. El penado José Alonso declara que Varela no tenia barba.

El carpintero de la cárcel declara lo mismo que el anterior.

El Cachaperia dice que Ramon Querencia le indujo á declarar que Varela habia matado y quemado á su madre y repartió dinero entre las autoridades, y que por ello reprendió á Ramos. Que le amenazó el subdirector sino declaraba segun estos consejos.

Se celebra un careo entre Cachaperia y el subdirector Diaz manteniendo cada cual sus declaraciones.

El preso Cabildo dice no habia visto á Varela hablar con Ramos Querencia y que nadie le ha aconsejado que declarara en determinado sentido.

Continúan declarando los penados y presos en el mismo sentido que los anteriores.

A la salida de los procesados el mismo número de curiosos de todos los dias, increpándoles como de costumbre.

En el salon de conferencias ha circulado esta tarde el rumor de que el abogado de Higinia Balaguer abandona la defensa y que la procesada ha confereenciado con varios abogados, uno de los cuales se encargará de su defensa siempre que ella diga la verdad de los hechos. A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 4 de Abril de 1889.
San Isidoro Arzobispo de Sevilla y San Teóculo. San Isidoro se dedicó desde niño al estudio de las ciencias humanas y divinas, y ademas de estas llegó á poseer los idiomas griego, hebreo y latino, habiendo salido instruídísimo en el derecho Brillaban al mismo tiempo en Isidoro la ciencia y la piedad; por lo cual la Iglesia de Sevilla le nombró sucesor de su ilustre hermano San Leandro en la dignidad Episcopal, cuya acertada eleccion no solamente la aprobó el Papa San Gregorio, sino que ademas de mandarle el pálio de Arzobispo, le nombró por vicario de la Santa Sede en estos reinos.

Pasó al cielo á recibir la corona de la gloria el año de 636.
CULTOS.—La Visita de la Corte de Maria; Asuncion en la Catedral ó Gr. cia en San Lésnes.

Coleccion de Sermones morales, Panegiricos, Homilias y Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL, compuesta por el

DOCTOR DON ZACARIAS METOLA,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Cuatro tomos en pasta. Los Señores Sacerdotes pueden adquirirla por celebracion en el Centro Católico, y dirigiéndose al autor los de afuera, con un recibo en que bajo su firma se encarguen de celebrar *pro intentione dantis* 12 Misas.

Precio en rústica 13 pesetas; en pasta 16; para afuera 1 peseta más y 50 céntimos.

Interesante á los que sufren enfermedades de los ojos.

(Desconfiar de las imitaciones.)
Instituto Oftálmico Madrid 9 Enero de 1886.
Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftalmológica, etc., etc.
Certifica: Que ha empleado con buen éxito la «Emulsion de Scott» en cuantos afectos oculares de causa «clinfativa» ó «escrufulosa» se han representado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparacion «Scott».

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.

En la facultad jefe de Clínica, Dr. ADOLFO CERVERA TORRES.

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (SUIZA)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á Ptá. 1.—y 1,50 en todas las farmacias y en Burgos en las de D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Plaza del Mercado núm. 4 antigua tienda de Lostau.

Se recomienda esta casa en la cual se sirven comidas con equidad y economia.

Tiene habitaciones independientes para toda clase de personas, y se les sirven cafés sin gravamen alguno, por la proximidad á los más céntricos de esta Capital.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

de los PP jesuitas en Oña. 1º de Abril de 1889.

TERMÓMETRO

9 máñ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sombra.	Oscilacion	H. a. al d.
3,7	5,2	3,4	1,0	5,8	4,8	10,4

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
5,2	0,88	5,2	0,79	5,2	0,83

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
704,7	708,5	3,8	706,6

Direccion del viento.	E.-N.E.
Kilómetros recorridos.	40
Evaporacion en milímetros.	1,4
Lluvia en milímetros.	4,0
Estado del cielo.	Cubierto.
Grados actinométricos.	24,1
Grados ozonométricos.	12
Temperatura mínima del dia.	2º (2,0)
Altura de la nieve en milímetros.	00

Madrid 2 de Abril de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	75 05
Pequeños. Sin cupon.	75-10
Exterior.	76 80
Pequeños.	77-00
Amortizable.	88 40
Pequeños.	88-50
Cubas 1886.	00 00
Banco de España.	410-00
Hipotecario 6 por 0,0.	000-00
id. 5 por 0,0.	104-00
Tabacaleras.	111-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-78
Paris 8 dias vista.	2-85

BOLSIN.

Contado.	75-00
Fin de mes.	75-10
Próximo.	00-00
Barcelona.	74-95
Paris. sin porte.	75 43

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey, 13.

«Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher.»
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (DE BELMIS, 7 de noviembre 1882.)

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitacion de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, sintomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atencion.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Patriotes.

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera—huidos de la ceguera.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al doctor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

COMPLETO SURTIDO

DE

DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas; Rusia, Australia, chagrín, y otras variadas en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, gárey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de María, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id. a José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Vía del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONÓMICA

ADMINISTRACION { MADRID: Arenal, 15.
{ BARCELONA: Santa Ana 26, 28 y 30.

LIBRERIA.—Surtido completo de obras ortodoxas, científicas y literarias, antiguas ó modernas, nacionales y extranjeras, particularmente en el ramo de Ciencias eclesiásticas. Libros de textos para Seminarios, Universidades é Institutos. Especialidad en Devocionarios de todas clases, con encuadernaciones sencillas y de gran lujo.

Libros litúrgicos: Misales, Diurnos, Rezos; «diciones de Madrid, Malinas, Tournay y Ratisbona; estamperia religiosa: Oleografías, cromos, estampas, etc.

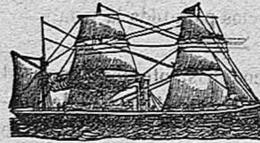
ESTATUARIA.—Único depósito en Barcelona de El Arte Cristiano de Berga, Vayreda y Compañía de Olot. Medalla de oro en la Exposicion Universal.

Estátuas de carton-piedra y carton-madera.—Estas últimas han merecido de la Sagrada Congregacion de Indulgencias en decreto del 1.º de Abril del finido año, la gracia especial de que pueden bendecirse é indulgenciarse.

ORFEBRERIA.—En metales finos ú ordinarios, ya en su color natural, ya plateados; dorados ó cincelados.

Atriles, Báculos, Bordones, Custodias, Copones, Cálices, Cruces parroquiales, Crismeras, Campanillas, Candeleros, Floreros, Incensarios, Lámparas, Navetas, Sacras, Vinajeras, etc., etc. y en cuanto en este ramo concierne al culto católico.

ORNAMENTOS RELIGIOSOS.—Casullas, capas pluviales, dalmáticas, paños de atril, de hombros, mangas de cruz, estolas, pabellones de globo, paliós, albas, sobrepellices, roquetes, mitos, manteles, cíngulos, cintas, borlas, flecos y cordones.



AGENCIA GENERAL DE PASAJES PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO

Abada, 3, principal

Saldrá el magnífico vapor Aconcagua de Burdeos el dia 23 de Marzo y Coruña el 25

PARA LA REPÚBLICA DE CHILE

para la que se adelantan pasajes á obreros de 20 á 40 años.

Para Montevideo y Buenos Aires, pasajes á precios reducidos. Salidas del mes de marzo: el 2, 5, 7, 8, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 26, 28 y 31.

Para mas detalles y pedir pasajes, dirigirse al agente general D. Juan Romo, Abada, 3, Madrid, ó al sub-agente D. Lino Dorao, Avellanos, 7, Burgos.

VINO DE PEPTONA



Nutricien completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche. Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades. ORTEGA LEON 13 MADRID.

Único depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.— Lain.-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.



Marca depositada.

VINOS Y JARABES
de **DESPINOY**
EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sellé oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7;—Fernando VII.

TESORO DEL SACERDOTE

por el P. José Mach.

décima edición.

Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

Cuatro palabras

SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia; son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas lo recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, anaplético de primera fuerza.

- Abren el apetito siempre.
- Corrigen la esterilidad
- Son grandemente estomacales.
- Curan la parálisis

La sortera, si esta es debida á la parálisis del nervio acustico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatoreea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envia á todos los puntos certificados y franco de envio.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.
Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.
En Burgos Santiago Conde, Espolon 44.

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ moralis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 13 ptas. 50 céntimos.

NUEVAS REMESAS

DE CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles.

Pasaje de la Flora y Cantarrnas, 7 y 9.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

VEVEY

INVENTOR Y FABRICANTE.

(SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRU, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Earmacéutica Española G. Formiguera y C.*, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.